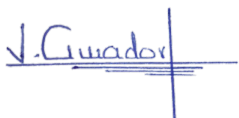




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Arquitectura
<b>II.- La identificación del documento:</b>	9 actas y 12 fojas correspondientes 2do. trimestre del año 2023
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres y número de matrícula de estudiantes
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción II de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículo 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Acta de fecha veintinueve de junio de 2023 de la sesión Extraordinaria 25/2023
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="#">Acta de fecha veintinueve de junio de 2023 de la sesión Extraordinaria 25/2023</a>

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
**REGION POZA RICA- TUXPAN**



Universidad Veracruzana

En la ciudad de Poza Rica Ver., siendo las quince horas del día doce de mayo de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana reunidos de los CC. Mtra. Victoria Amador Rodríguez, Directora, Arq. Edith Gallardo del Angel Secretaria, Mtra. Blanca Gabriela De Regil Salgado Consejera Maestra, Dra. Blanca Inés Aguilar Frías, Mtro. Diego Arturo Torres Hoyos, Dr. Jesús Ceballos Vargas y Brenda Berenice Pérez Del Angel Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, reunidos de forma presencial en la Facultad de Arquitectura con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el citatorio de fecha nueve de mayo de dos mil veintitrés, suscrita por la Directora de la Facultad.

**ÚNICO PUNTO:** Atender la solicitud de la egresada **N1-ELIMINADO 1**  
**N3-ELIMINADO 1** quien solicita la exención del examen profesional de acuerdo a lo que establece el artículo 92 del Estatuto de alumnos 1996.


**ACUERDOS:**

**ÚNICO PUNTO:** En relación la solicitud de la egresada **N2-ELIMINADO 1**  
**N4-ELIMINADO 1** quien solicita la exención del examen profesional de acuerdo a lo que establece el artículo 92 del Estatuto de alumnos 1996, "ARTÍCULO 92.- Los egresados de los niveles Técnico Medio, Técnico Especializado, Técnico Superior Universitario y Licenciatura podrán obtener su título sin necesidad de presentar examen profesional, cuando obtengan 1000 o mas puntos del Índice Ceneval Global, o el testimonio de Desempeño Satisfactorio o Sobresaliente en el Examen General para el Egreso del programa académico correspondiente, en una sola presentación Al egresado que obtenga el testimonio de Desempeño Satisfactorio o Sobresaliente del CENEVAL y que además, haya aprobado todos sus exámenes con carácter ordinario en primera inscripción de las asignaturas, talleres, laboratorios, prácticas y seminarios que establezca el Plan de Estudios correspondiente, se hará acreedor al Testimonio de Desempeño Académico Satisfactorio o Sobresaliente, según el caso, de la Universidad Veracruzana, que será expedido por la propia entidad académica respectiva. Una vez que este H. Consejo Técnico revisó el expediente de la egresada, tiene a bien autorizar la exención de su examen profesional. Sin otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión siendo las quince horas treinta minutos del mismo día, mes y año.

  
MTRA. VICTORIA AMADOR RODRIGUEZ.  
DIRECTORA

  
ARQ. EDITH GALLARDO DEL ÁNGEL.  
SECRETARIA

  
MTR. DIEGO ARTURO TORRES HOYOS  
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

  
MTRA. BLANCA GABRIELA DE REGIL SALGADO  
CONSEJERA MAESTRA

  
DRA. BLANCA INÉS AGUILAR FRÍAS  
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

  
DR. JESUS CEBALLOS VARGAS  
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

  
BRENDA BERENICE PÉREZ DEL ANGEL  
CONSEJERA ALUMNA

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La Ley 316 PDPPSO
- 4.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La Ley 316 PDPPSO

\*\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."